


- [La Razón del Verano](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)



## Facua aconseja reclamar a las compañías aéreas si paran los controladores

 **Doble clic** sobre cualquier palabra para ver significado

10 Agosto 10 - Sevilla - Efe

La asociación de consumidores FACUA ha recomendado hoy a los pasajeros que reclamen compensaciones a las compañías aéreas en caso de que se vean perjudicados por una eventual huelga de controladores aéreos.

El portavoz de FACUA, Rubén Sánchez, ha explicado, a preguntas de los periodistas, que aunque las compañías aéreas no serían las responsables de una convocatoria de paro por los controladores aéreos, sí lo son ante los viajeros, con quienes les une una relación contractual al suscribir un billete.

Sánchez ha matizado que las compañías aéreas estarían exentas de abonar a los pasajeros la indemnización de entre 125 a 600 euros prevista para compensar por grandes retrasos, cancelaciones o sobreventa, pero sí deberían asumir compensaciones de comida, bebida, alojamiento e incluso indemnizaciones por pérdida de enlaces o de reservas hoteleras.

**Las aerolíneas deberían asumir el coste de estas compensaciones y ofrecer vuelos alternativos** a los pasajeros perjudicados por las movilizaciones de los controladores, ha añadido. En su opinión, las compañías aéreas podrían posteriormente exigir el pago de estas indemnizaciones a los controladores aéreos pero antes deberán afrontar sus responsabilidades con los usuarios.

El portavoz de Facua ha valorado la respuesta del Ministerio de Fomento ante "la huelga encubierta" de los controladores aéreos pero ha demandado a su titular, José Blanco, que se reúna cuanto antes con las asociaciones de consumidores más representativas.

Según un sondeo de esta asociación de consumidores, el 45% de los encuestados cree que Fomento ha respondido muy bien o bien ante el conflicto de los controladores aéreos, frente al 32% que cree que lo ha hecho mal o muy mal y el 23% que no lo ha valorado.

Sánchez también ha exigido que el Gobierno y las fuerzas políticas afronten cuando antes una nueva regulación del derecho de huelga que solvete las "carencias importantes" que, en su opinión, adolece la normativa actual.

### **Aclarar los derechos de los trabajadores**

"Se debe de establecer con claridad cuál es el marco de los derechos de los trabajadores en caso de huelga y aumentar los derechos de los consumidores para que no se conviertan en rehenes en estos conflictos", ha aseverado.

Facua ha presentado hoy un estudio sobre el sector aeronáutico, basado en 1.600 entrevistas realizadas a través de su página en Internet, que revela, por segundo año consecutivo, la mala imagen de este sector para los consumidores y la respuesta inadecuada del Gobierno.

Según este sondeo virtual, realizado entre el 4 y el 10 de agosto, ocho de cada diez encuestados creen que el Gobierno no protege adecuadamente los derechos de los pasajeros porque no controla correctamente las deficiencias de las compañías aéreas.

Otros datos de este estudio indican que el 78% de las aerolíneas inflan los precios que anuncian por Internet y otro 81% sostiene que es deficiente la información que ofrecen estas empresas en la red sobre sus precios y servicios.

[Enviar a un amigo](#)